



Ayuntamiento
de Fuengirola

SECRETARÍA GENERAL

SE HACE CONSTAR:

Que en esta Secretaría General, no existe constancia de encomienda de gestión a otro organismo público, supramunicipal de cualquier servicio o actividad propia de esta Administración Local.

Se expide la presente en Fuengirola, a veintidós de abril de dos mil veintiuno.

